

23 de diciembre de 2014

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 175/2014 de 23 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

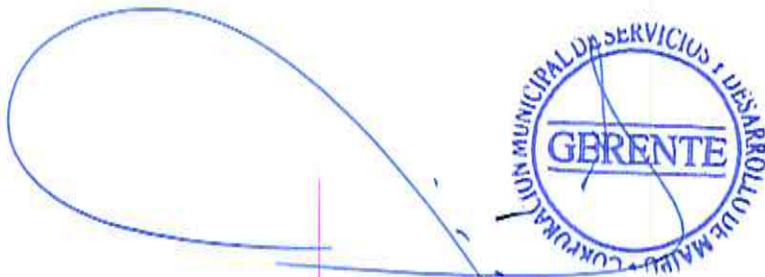
CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°175/2014, de fecha 23 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos de reparación de Jardines patio interior, desmalezamiento, instalación pasto sintético, solerillas, en el Colegio German Riesco, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°175 señalado en el numeral precedente, que el Establecimiento consideró en el Área Liderazgo Escolar, la Acción de **Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños**, por lo que se requiere la ejecución de estos trabajos. El presupuesto disponible es de \$3.000.000.-
- 3) Que, se acompaña cotización de "Eneltec", por la suma de \$3.313.000.- I.V.A. incluido, "Constructora Ezequiel Enrique Arias Rojas E.I.R.L.", por la suma de \$2.989.113.- y de "ACAF SpA", por la suma de \$3.522.210.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "Constructora Ezequiel Enrique Arias Rojas E.I.R.L.", por cuanto el oferente presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de

licitación pública, retrasando los trabajos de reparación de Jardines patio interior, desmalezamiento, instalación pasto sintético, solerillas, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"CONSTRUCTORA EZEQUIEL ENRIQUE ARIAS ROJAS E.I.R.L."**, RUT N°76.436.758 -8, domiciliada en El Algarrobo N°14084, comuna de Santiago, para la ejecución reparación de Jardines patio interior, desmalezamiento, instalación pasto sintético y solerillas del Colegio German Riesco, por un monto de **\$2.989.113.-**, (Dos millones novecientos ochenta y nueve mil ciento trece pesos), IVA incluido, con un plazo de 10 días corridos para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de reparación de Jardines patio interior, desmalezamiento, instalación pasto sintético, solerillas del Colegio German Riesco, en los términos y condiciones ofrecidos por **"CONSTRUCTORA EZEQUIEL ENRIQUE ARIAS ROJAS E.I.R.L."**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los trabajos que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán con fondos Subvención Especial Preferencia **S.E. P.** del Colegio German Riesco.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/J

Distribución:

- Gerencia Ciudadana
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



ORD: N° 175 /2014
ANT: Proyecto SEP Colegio German Riesco
MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 23 Diciembre de 2014



A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras solicitadas a través de formulario N°20/2014, correspondientes a Proyecto SEP *Colegio German Riesco*, según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a lo señalado en solicitud, Área Liderazgo Escolar, Acción Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños, se requiere contratar la ejecución Reparación de jardines patio interior, desmalezamiento, instalación pasto sintético, solerillas. Para esta ejecución se dispone de un presupuesto de \$3.000.000.
2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Eneltec	\$ 3.313.000
Const. Enrique Arias Rojas EIRL	\$ 2.989.113
Acaf SPA	\$ 3.522.210

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*.
5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los

potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **CONSTRUCTORA EZEQUIEL ENRIQUE ARIAS ROJAS E.I.R.L.**, RUT:76.436.758-8, El Algarrobo 14084, Santiago, por un monto total de **\$2.989.113 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP.



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU



/MOS/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC

	Formulario Mantenimiento Periódica Infraestructura
---	---

N°	Fecha	Tema
20	23/12/14	SEP

Uso Interno CODEDUC

Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	COLEGIO PRESIDENTE GERMAN RIESCO
B. N° Solicitud Por Establecimiento	
C. Director(a)	MARÍA JOSEFINA DÍAZ FARIAS
D. Fecha	15-12-2014

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E. Tipo Requerimiento	HABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA LOS NIÑOS
F. RECINTO	
	REPARACIÓN DE JARDINES PATIO INTERIOR, DESMALEZAMIENTO Y NIVELACIÓN, INSTALACIÓN CARPETA PASTO SINTÉTICO, SOLERILLAS.

[Handwritten Signature]

Firma

Director (a)



Maipú, (fecha)



22/12/2014
Presupuesto Disponible SEP
\$ 3.000.000

[Handwritten Signature]

ACAF SPA
 RUT.: 76.309.774-9
 Matias Cousiño 150 of 716 Stgo.

Cliente: COLEGIO GERMÁN RIESCO MAIPÚ

Dirección: Av. Pajaritos 2756 - Maipú
 Ciudad: Santiago
 Región: Metropolitana "Codigo Postal"
 Teléfono: "Pagina Web"

Fecha Solicitud	10-12-14
Comercial	
Metodo de Pago	

N°	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	3	DISEÑO, MEDICIÓN Y TRAZADOS	un	\$ 30.000	\$ 90.000
2	274	NIVELACIÓN DEL TERRENO	m2	\$ 2.200	\$ 602.800
3	1	PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN TRONCO ÁRBOL	un	\$ 49.000	\$ 49.000
4	40	SELECCIÓN PLANTAS, LIMPIEZA Y DESMALEZADO	un	\$ 3.500	\$ 140.000
5	48	SOLERILLAS	ml	\$ 3.500	\$ 168.000
6	84	Provisión e INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO	m2	\$ 10.000	\$ 840.000
7	34	Solerilla hormigón, maicillo, instalación pastelones ZONA MAQUINAS EJERCICIOS	m2	\$ 9.500	\$ 323.000
8	40	CIERRE TRABAJOS PROVISORIOS	ml	\$ 1.600	\$ 64.000
				Subtotal	\$ 2.276.800
				GASTOS GENERALES 10 (%)	\$ 227.680
				UTILIDADES 20 (%)	\$ 455.360
				0,19 IVA	\$ 562.370
				Total	\$ 3.522.210

CONSTRUCCIÓN PATIO INTERIOR ESCUELA GERMAN RIESCO



ENELTEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

MANDANTE : Codeduc
 FECHA : 11-12-2014
 REVISION :
 RUBRO : REPARACIÓN/CONSTRUCCIÓN
 JÁRDINES PATIO INTERIOR

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor
1.-	Trabajos Previos				\$ 1.098.000
1.1	PREPARACION DEL TERRENO Y MODIFICACION DE ESPACIOS	un	40	\$ 10.000,0	\$ 400.000,0
1.2	NIVELACION TERRENO	m2	274	\$ 2.000,0	\$ 548.000,0
1.3	DISEÑO Y TRAZOS	un	3	\$ 50.000,0	\$ 150.000,0
2.-	Obras exteriores				\$ 1.563.000
2.1.-	SOLERILLAS	un	48	\$ 3.500,0	\$ 168.000,0
2.2.-	Provisión e INSTALACIÓN PASTO SINTÉTICO	m2	84	\$ 12.000,0	\$ 1.008.000,0
2.3.-	Solerilla hormigón, maicillo, instalación pastefones ZONA MAQUINAS EJERCICIOS	m2	34	\$ 9.500,0	\$ 323.000,0
2.4.-	CIERRO TRABAJOS PROVISORIOS	ml	40	\$ 1.600,0	\$ 64.000,0
	Costo Directo				\$ 2.661.000
	Gastos Generales				\$ 150.000
	Utilidades				\$ 350.000
	Total Neto				\$ 3.161.000
	IVA				\$ 152.000
	Total c/ IVA				\$ 3.313.000



SOLICITUD DE COMPRAS

CODEDUC
 Corporación de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS		ESUELA GERMÁN RIESCO	
RESPONSABLE		MARIANA ORTIZ SCHULTHESS	
FECHA	lunes, 22 de diciembre de 2014		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	Descripción del uso: ÁREA "LIDERAZGO ESCOLAR": ACCIÓN "Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños". Reparación de jardines patio interior, desmolezamiento, instalación pasto sintético, solerías.	
ITEM			
MONTO	\$	2.989.113	
PERIODO A APLICAR	dic-14	ene-15	

Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección: Proveedor adjudicado: Constructora Ezequiel Enrique Arias Rojas E.I.R.L.

Observaciones Presupuesto:
 SCS 2751423-6

Observaciones DAF

RECIBIDO
 22 DIC 2014
 DR. CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

RECIBIDO
 11 7 2014
 DR. CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA